

Solución de Controversias

Sexta Ronda de Tucson – 29 de Noviembre al 5 de Diciembre

En cuanto a “**Asuntos Institucionales**”, En Tucson se discutió la propuesta andina al Capítulo de Transparencia. Sin embargo, no se pudo avanzar en la discusión de otros Capítulos debido a que sólo se dispuso de un día para estos temas.

Con relación a la sección A del Capítulo de Transparencia, referido a la publicación y notificación de medidas vigentes y medidas en proyecto, Estados Unidos señaló que lo más importante era la publicación de las medidas en proyecto.

Los andinos manifestaron que para ellos también resultaba muy importante la difusión de estas medidas. Sin embargo, expresaron que en la actualidad ello les generaba dificultades debido a las limitaciones que enfrentaban, sobre todo de orden presupuestal. En este sentido, manifestaron a Estados Unidos que aceptarían su propuesta de publicar las medidas en proyecto, en tanto y en cuanto se establecieran plazos de implementación para cumplir con dicha obligación, y que además tuviera en cuenta las limitaciones económicas y de recursos.

Respecto a la sección B del mismo Capítulo, referida a “Anti -corrupción”, los países andinos reafirmaron su compromiso de prevenir y combatir la corrupción expresada en los foros multilaterales especializados sobre la materia.

En los temas de “**Solución de Controversias**”, se participó en la reunión con los Jefes de los Equipos Negociadores (Ecuador, Colombia, Perú y Estados Unidos), en la cual la Jefa del Equipo Negociador estadounidense realizó una presentación respecto al Capítulo de Solución de Controversias y a las razones de algunas de sus propuestas (compensación monetaria, equivalencia en el tratamiento de los temas comerciales y los no comerciales).

Teniendo en cuenta el poco tiempo previsto para esta reunión (sólo un día), los países andinos presentaron a Estados Unidos su propuesta de paquetes de intercambio conformados, que toma en cuenta tanto los intereses y sensibilidades de Estados Unidos como de los países andinos. Los paquetes se plantearon de manera temática, sin hacer referencia a disposiciones específicas del Capítulo.

Entre los paquetes que se ofrecieron a Estados Unidos, se propuso por ejemplo que los países andinos estarían dispuestos a aceptar que la Comisión de Libre Comercio intervenga en el mecanismo de solución de controversias a través de una etapa obligatoria previa al panel arbitral, a cambio de que Estados Unidos acepte una reducción de los plazos del mecanismo, especialmente en los casos que se involucren mercancías perecederas.

Debido al poco tiempo con que se contó para la reunión, Estados Unidos no alcanzó a realizar mayores comentarios a las propuestas; no obstante, se comprometió a hacer el mayor esfuerzo para encontrar un punto de encuentro. Se acordó que en la siguiente



ronda de negociación se continuaría con la discusión de los paquetes de intercambio propuestos por los andinos.

Asimismo, los países andinos y Estados Unidos acordaron mantener coordinaciones antes de la siguiente ronda de negociación.